

Transparencia Política

a) Identificación, nombramiento y datos biográficos profesionales.

DIRECTOR GERENTE
Santiago Abad de Agueda

I. Biografía:

Zaragoza (1974). Ingeniero Industrial formado en el Centro Politécnico Superior de Zaragoza, cuenta con una dilatada experiencia laboral tanto en el mundo de la industria como en la organización y gestión de eventos.

Hasta incorporarse a la Ciudad del Motor, sociedad adscrita a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, el nuevo gerente se encontraba desempeñando la labor de consultor para una empresa suiza del sector motociclista, a la que se había incorporado recientemente y donde, además, llevaba la dirección del equipo de competición que participaba en el campeonato del mundo de SBK en la categoría Superstock 1000. En los años 2016 y 2017 estuvo realizando labores de consultoría para diversas empresas en el sector deportivo y de I+D+i en España. También ha sido director de operaciones y finanzas en el sector de la automoción.

Santiago Abad fue asesor en el proceso de creación del 2WTC de Motorland Aragón y asesor técnico de la Fundación MEF (Moto Engineering Foundation), instalada en el Parque Tecnológico TechnoPark, entre los años 2007 y 2010. Antes fue director de proyecto en el departamento de desarrollo de vehículos de Derbi (Grupo Piaggio) y en otros del sector ferroviario.

Respecto a su experiencia en la organización de acontecimientos del mundo del Motor, fue jefe de mecánicos en diversos equipos participantes del Campeonato del Mundo de Motociclismo.

Habla inglés e italiano.

II. Nombramiento:

Fue nombrado Director Gerente de Motorland en el Consejo de Administración de la sociedad, del 28 de junio de 2017.

b) Funciones

De acuerdo al art. 27 de los Estatutos Sociales de la sociedad, al Director Gerente le corresponderá dirigir la gestión y administración de la sociedad y ejercer las funciones que le encomiende el Consejo de Administración.

c) Organos colegiados y consejos de dirección y administración de organismos publicos y sociedades mercantiles en los que participe o haya participado en los ultimos 4 años, así como asociaciones, fundaciones y entidades privadas de cuyos órganos directivos forme parte.

Es Consejero del Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. y patrono de la Fundación Moto Engineering Foundation.

d) Actividades Publicas y Privadas para las que se haya autorizado o reconocido compatibilidad.

No hay.

e) Retribuciones

De conformidad con el Consejo de Gobierno de fecha 20 de junio de 2017 y a propuesta del Consejo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 19 de junio de 2017, se ha fijado una retribución anual máxima por todos los conceptos de 55.000 € brutos anuales.

f) Publicidad de los acuerdos adoptados por sus órganos de gobierno que tengan especial relevancia.

Los órganos de Gobierno de la sociedad, en la toma de decisiones y acuerdos que consideren de "*especial relevancia*" deberán hacer mención expresa de la misma a los efectos oportunos.